



Expte nº 21123 y agregos.

Santa Fe, 14 de abril de 2015

VISTAS estas actuaciones vinculadas con el **dictamen del Jurado que intervino en el Concurso Ordinario** para cubrir un cargo de Profesor Asociado, Dedicación Simple con funciones en la asignatura "Didáctica de la Filosofía" del Instituto de Desarrollo e Investigación para la Formación Docente (INDI) de esta Facultad, y

ATENTO que el mismo se realizó con observancia de las reglamentaciones en vigor, y que dicho Jurado considera por unanimidad que la postulante no reúne los requisitos necesarios para ocupar el cargo concursado.

POR ELLO y teniendo en cuenta lo dictaminado por la Comisión de Enseñanza e Interpretación y Reglamentos y lo dispuesto por el Cuerpo en sesión ordinaria en el día de la fecha.

**El Consejo Directivo
DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
Resuelve:**

ARTICULO 1º.- Aprobar el dictamen producido por el Jurado interviniente.

ARTICULO 2º.- Declarar desierto el Concurso para cubrir un cargo de Profesor Asociado, Dedicación Simple con funciones en la asignatura "Didáctica de la Filosofía" del Instituto de Desarrollo e Investigación para la Formación Docente (INDI) de esta Facultad, por las causales aludidas en el considerando de la presente.

ARTICULO 3º.- Inscribase, regístrese, dése conocimiento a Secretaría Académica - Área Concursos, Cumplido, elévese a conocimiento del Consejo Superior.

RESOLUCIÓN "C.D." Nº 051/15